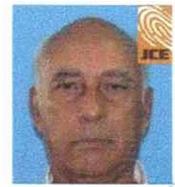




DJP-027437



# CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

## DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



**Funcionario** : AGUSTIN CEDEÑO MEJIA  
**Cargo** : SUB-DIRECTOR EJECUTIVO  
**Institución** : INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO (INAZUCAR)  
**Fecha Designación** : 31-08-2020

**Tipo de Declaración** : PRIMERA VEZ LEY 311-14

### SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

#### 1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:	Pasaporte	:
Primer nombre	: AGUSTIN	Segundo nombre	:
Primer apellido	: CEDEÑO	Segundo apellido	: MEJIA
Fecha de nacimiento	: 21-09-1943	Lugar de nacimiento	: CHAVON, HIGUEY, R.D.
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: INGENIERIA AGRICOLA		
Domicilio (calle)	:	Número	:
Apartamento	:	Sector, barrio, urb. res.	:
Apartado postal	:	Domicilio profesional	:
Teléfono	:	Celular	:
Fax	:	Correo electrónico	:
Domicilio donde recibir notificaciones	:		

#### 1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA)	08-1985	08-1986	ADMINISTRADOR(A)	ADMINISTRADOR DEL INGENIO BOCA CHICA
CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA)	08-2000	08-2004	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR
CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA)	09-1983	09-1985	ADMINISTRADOR(A)	ADMINISTRADOR DEL INGENIO OZAMA

#### 1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-027437



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



#### 1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : Pasaporte :  
 Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre : AMARILIS  
 Primer nombre : MARIS Segundo apellido : HERRERA  
 Primer apellido : DE LOS SANTOS Profesión : CONTADURIA  
 Domicilio :  
 Domicilio profesional : LA MISMA  
 Institución laboral :

#### 1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : VALETIN CEDEÑO GOMEZ Cédula padre :  
 Pasaporte :  
 Domicilio :  
 Vive NO  
 Nombres de la madre : SANTA E. MEJIA Cédula madre :  
 Pasaporte :  
 Domicilio :  
 Vive NO

#### 1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	IRVIN E. CEDEÑO DE LOS SANTOS	15-10-1973	INTEC	PROFESOR	PROFESOR DE ROBOTICA
	GLADYS E. CEDEÑO DE LOS SANTOS	02-02-1977	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UA)	MAESTRO(A)	MAESTRA DE ORTODONCIA
	PATRICIA M. CEDEÑO DE LOS SANTOS	20-11-1981		INGENIERO CIVIL	RESIDENTE EN CANADA.

#### 1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	CARMELO CEDEÑO MEJIA	01-01-1941	PROPIO	AGRICULTOR	
	GILBERTO VALENTIN CEDEÑO MEJIA	30-11-1948	PROPIO	AGRICULTOR	
	FILIBERTO CEDEÑO MEJIA	01-05-1945	PROPIO	AGRICULTOR	

### SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-027437



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

#### 2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
AGUSTIN CEDEÑO MEJIA	07-11-2003	PARCELA			REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	5,000,000.00
AGUSTIN CEDEÑO	14-03-1977	FINCA			REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	11,000,000.00
AGUSTIN CEDEÑO	22-08-1985	FINCA			REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	2,100,000.00
MARIS AMARILIS DE LOS SANTOS	10-02-1986	LOCAL COMERCIAL			REPUBLICA DOMINICANA	COMERCIAL	PESO DOMINICANO	8,000,000.00
AGUSTIN CEDEÑO MEJIA Y MARIS A. DE LOS SANTOS	01-02-1998	RESIDENCIA			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	10,000,000.00
MARIS AMARILIS DE LOS SANTOS	03-10-1995	SOLAR			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	2,300,000.00

#### 2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
AGUSTIN CEDEÑO MEJIA	13-11-2001	JEEP	MITSUBISHI	MONTERO	2001		PESO DOMINICANO	250,000.00
AGUSTIN CEDEÑO MEJIA	12-09-2012	CAMIONETA	ISUZU	D MAX	2012		PESO DOMINICANO	800,000.00

#### 2.3. Armas de fuego y otras

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
REVÓLVER	ROSSI S.A. (AMADEO)	38 MM		PESO DOMINICANO	20,000.00

#### 2.4. Otros bienes muebles

No aplica

#### OBSERVACIONES:

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-027437



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

#### 2.5. Bienes suntuarios

*No aplica*

OBSERVACIONES:

### SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

#### 3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

Propietario/a	Especie animal	Cantidad	Fines	Moneda	Valor
AGUSTIN CEDEÑO MEJIA	GANADOS	200	REPRODUCCION	PESO DOMINICANO	4,000,000.00

#### 3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

*No aplica*

OBSERVACIONES:

### SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

#### 4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

*No aplica*

### SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

#### 5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO POPULAR	REPUBLICA DOMINICANA		AGUSTIN CEDEÑO MEJIA	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	35,959.10
ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS	REPUBLICA DOMINICANA		AGUSTIN CEDEÑO MEJIA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	888.88

#### 5.2. Certificados de inversión

*No aplica*

#### 5.3. Capital invertido

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
------	--------	-----	------	-----------------	----------------------------	--------	-------

OBSERVACIONES:

ESTAS ACCIONES FUERON ADQUIRIDAS PRODUCTO DE UNA HERENCIA DE MIS PADRES LOS SEÑORES: VALENTIN CEDEÑO GOMEZ Y SANTA MEJIA.

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-027437



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	VALENTIN CEDEÑO GOMEZ, C. POR A.		REPUBLICA DOMINICANA	01-03-1985		PESO DOMINICANO	3,668,000.00

**OBSERVACIONES:**

*ESTAS ACCIONES FUERON ADQUIRIDAS PRODUCTO DE UNA HERENCIA DE MIS PADRES LOS SEÑORES: VALENTIN CEDEÑO GOMEZ Y SANTA MEJIA.*

**5.4. Cuentas por cobrar**

*No aplica*

**SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones**

*No aplica*

**SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
AGUSTIN CEDEÑO MEJIA	INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO (INAZUCAR)	PESO DOMINICANO	120,000.00	25,699.94	0.00	94,300.06

**7.2. Ingresos varios**

*No aplica*

**7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos**

*No aplica*

**SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS		01-08-2013	AGUSTIN CEDEÑO MEJIA	ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS	PESO DOMINICANO	39,740.00	2,055,104.41

**SECCIÓN 9. GASTOS****9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
---------------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-027437



# CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

## DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	30,000.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	15,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	10,000.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	10,000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	3,500.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	57,000.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PESO DOMINICANO PENSION)	PESO DOMINICANO	8,000.00

### SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

#### 10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
SEGUROS PEPIN		06-08-2020	JEEP PRIVADO MITSUBISHI	PESO DOMINICANO	355,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Yo, AGUSTIN CEDENO MEJIA, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.

Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

15/oct./2020  
Fecha

[Firma manuscrita]  
Firma

Yo, SALVADOR E. HERNANDEZ CASTILLO, Notario Público de los del Número de DISTRITO NACIONAL, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) AGUSTIN CEDENO MEJIA, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la ciudad de SANTO DOMINGO Provincia; DISTRITO NACIONAL, República Dominicana, a los 15 (QUINCE) días del mes de OCTUBRE, del año DOS MIL VEINTE (2020)

Doy Fe,



[Firma manuscrita]  
Notario Público

(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.